



Ajuntament de Son Servera

SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR MUDANZAS

Sr./ Sra con DNI núm.
domiciliado en núm.
de , con teléfono y mail

Expone

Que ante la necesidad de ocupar la vía pública por espacio de días (del al)
de la calle
por mudanzas.

Solicita

Un vez efectuado el pago del precio público correspondiente, de acuerdo con la ordenanza fiscal vigente a tal efecto:

Solicitud corte tránsito en calle
Nº por espacio de horas
Solicitud ocupación de vía pública
Desde el nº hasta el nº

Mediante la presente me comprometo, en caso de ser autorizado, y bajo mi responsabilidad, a mantener en perfecto estado de limpieza la zona a ocupar, así como sus alrededores y cuando a consecuencia de lluvias o viento los materiales depositados se hubieran esparcido. Asimismo, se efectuarán las instalaciones adecuadas con tal de contener y señalizar los materiales, de modo que sean perfectamente visibles, tanto de día como de noche, estando a mi cargo todos los gastos, daños y perjuicios a terceros que sean consecuencia de la ocupación.

LA SOLICITUD DEBE HACERSE CON UN MÍNIMO DE 3 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN, Y SI FUERA NECESARIO CORTAR LA CALLE, CON UN MÍNIMO DE 4 DÍAS HÁBILES.

Documentación que se adjunta

Croquis o plano de la ocupación (puede adjuntarlo o indicarlo aquí)
Comprobante del pago de la tasa

--

Son Servera, de de 20

IMPORTANTE: El pago de la tasa asociada a la ocupación de la vía pública no implicará en ningún caso que el ayuntamiento haya otorgado el permiso solicitado, puesto que el otorgamiento se notificará expresamente al interesado cuando así correspondiera y una vez resuelto el expediente.

(Firma)

ALCADÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA (ILLES BALEARS)

Rellene la solicitud al ordenador, e imprímala para, posteriormente, llevarla a nuestras oficinas municipales. Si lo prefiere, también puede rellenarla con letras mayúsculas y bolígrafo.